Art. 9 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LAIPBP

En relación de los contratos de arrendamiento, comodato, la Alcaldía de Santiago, no ha realizado ningún tipo de contrato de arrendamiento, comodato, de Telecomunicaciones ningún tipo de contrato que se de (ejemplo: arrendamiento de torres, etc. Según lo establecido en la Ley de Telecomunicaciones y su Reglamento Art. 9 y 10 y Reglamento Art. 9 y 10 y Reglamento Art. 9 y 10 y